Domingo 12 de Noviembre de 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado..... 24
Por conducto de los corresponsales..... 28
ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre..... 120

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

AÑO I.—NÚMERO 216.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA DE LA MAÑANA.

TAMBIEN TIENEN CORAZON LAS FLORES.

(CARTAS A LA PRINCESA RATAZZI.)

Carta cuarta.

Cuatro historias en una sola.

(*Conclusion.*)

El pabellon de la Estrella se elevaba á la orilla del gran canal, casi en frente del palacio de la princesa.

Era la morada de su sobrina Amelia.

Pocas mujeres existian que pudiesen competir en hermosura con la sobrina de la princesa. Era alta y delgada, de talle flexible como el junco, de rostro deliciosamente pálido, de ojos negros y rasgados, de cabello negro tambien como el azabache. Su mirada se paseaba siempre distraida y melancólica. Era una figura poética, sentimental, vagorosa, aérea. Jamás aparecia en las fiestas lujosas y espléndidas que daba la princesa; apenas se la veia en el palacio de su parienta. Vivir retirada y solitaria, siempre en el pabellon, siempre entre sus flores, sus cuadros, y rodeada de todos esos distintos objetos hijos del arte que aman tanto las mujeres de corazon. Su conducta casi misteriosa, impresionó á una porcion de galanes. Tendiéronsele redes, armáronsele lazos,—porque es preciso saber, amigas mias, que los hombres cazan á las mujeres como á los pájaros—pero de todo se burló Amelia. Despreció las galanterías, huyó las lisonjas y cerró su puerta á los galanes: La sociedad elegante y frívola de Venecia tuvo que caer humillada ante la virtud de aquella mujer. Amelia fué llamada *el ángel del pabellon*. Justicia fué. Amelia nada tenia de mujer mientras que parecia poseer cualidades de ángel.

Elena perdió más de una vez en la comparacion que con su sobrina tuvo que sostener. En efecto, la orgullosa, la altiva Elena tenia una hermosura puramente material, mientras que Amelia era toda espiritual. En los ojos de Elena habia una diabólica chispa de fuego que hacia volver locos á los hombres: en los ojos de Amelia habia una tan delicada expresion de dulzura y suavidad que infundia respeto á los galanes. Elena podia ser una Vénus de Médicis; Amelia era una vírgen de Murillo. En una palabra, todo está dicho con manifestar que Elena evocaba los goces y placeres de la tierra, pero que Amelia hacía soñar con las dichas inefables y puras del cielo.

Esta especie de rivalidad constante y duradera entre la tia y la sobrina, acabó por hacer á Elena insoportable la vista de Amelia. No hay cosa peor que los celos de rivalidad en el corázon de una mujer. Elena llegó casi á odiar á su sobrina. Cuando la veia se irritaba, cuando le hablaban de ella se sentia atacada de los nervios. Jamás iba al pabellon de la Estrella, y casi habia cerrado á Amelia las puertas de su palacio.

La hermosa huéspeda del pabellon lo comprendió todo con este tacto exquisito que tienen las mujeres para comprender las cosas. Dejó de ir á casa de su tia y se encerró en su retiro haciendo más que nunca solitaria vida.

En esto, Elena vió á Mac-Gregor y se arrojó con alma y fé en brazos de la pasion que sintió nacer en su alma. La rivalidad con su sobrina fué olvidada por el momento. Mac-Gregor llenó la vida toda de Elena.

Ya sabemos cómo se amaron estos dos corazones; ya sabemos cómo fué proyectado su enlace; ya sabemos cómo la princesa convidó á toda la nobleza veneciana para hacerla partícipe de su boda; ya sabemos tambien cómo á medida que se iba acercando el plazo, Mac-Gregor, al principio tan entusiasta y tan amante, aparecia triste, cabizbajo, frio, huyendo las caricias de su amada como si fueran de una mujer extraña:

Y bien, hé aquí lo que habia pasado, hé aquí lo que era causa del cambio que se notaba en Mac Gregor.

Una mañana, al entrar en el palacio de Elena, Mac-Gregor se habia hallado en la escalera con Amelia que iba á buscar su góndola. Su hermosura habia hecho viva impresion en el alma del escocés. Mac-Gregor, corazon apasionado y entusiasta por esencia, se habia sentido encadenado ya para toda su vida, y el amor, un nuevo y profundo amor, habia brotado instantáneamente en él. Desde aquel instante Mac-Gregor ya no anheló más que romper su yugo, ya no esperó más que una ocasion de escapar al opresor lazo que le tenia sujeto junto á Elena, ya no aguardó más que el momento de caer á los piés de Amelia y dar si fuese necesario su vida por solo escuchar un ¡*Yo te amo*! de sus rosados labios.

Era que las pasiones se desencadenaban violentas y con el ímpetu en el corazon de Mac-Gregor. Para él no habia valla ni obstáculo. Todo lo hallaba posible.

Nadie sabe cómo fué, pero es lo cierto que á los pocos dias Mac-Gregor habia ya penetrado en el pabellon, cuyas puertas habian hasta entonces permanecido cerradas á todos los galanes, y habia ya declarado su amor al ángel que en él estableciera su morada.

Amelia, que ignoraba que fuese aquel hombre el prometido de Elena, Amelia oyó, creyendo soñar, aquella apasionada declaracion, y vió con asombro á Mac-Gregor á sus plantas. Su turbacion al escucharle llegó á su colmo, su corazon latió con violencia, su sangre cesando de circular se precipitó toda á su rostro que, ya se coloreaba, ya palidecia; todo su sér pareció experimentar una trasformacion á impulsos de una sensacion hasta entonces desconocida. Sobrecogida, atónita, dejó vagar sus ojos, que se encontraron con los de Mac-Gregor y que le dijeron lo que su boca ni su corazon habian dicho aún á ningun hombre; ¡*Yo te amo*!

Mac-Gregor, ébrio de amor y de ventura, estampó con frenesí un beso de fuego en la mano de Amelia, que huyó precipitadamente llevándose el amor de aquel hombre y dejándole en cambio la esperanza.

Amelia era una de esas naturalezas exquisitas y delicadas que viven en el mundo como proscritas y desterradas, una de esas naturalezas que para vivir necesitan el sol del amor, como esas flores de nuestros campos que para florecer necesitan el amor del sol. Todo en ella era pureza, todo delicadeza, todo sentimiento. Era una Julieta que esperaba á su Romeo.

Su Romeo llegó en Mac-Gregor, y aquella alma, vírgen de deseos y de esperanzas, se entregó apacible en brazos del más puro é inocente amor, como un arroyuelo entrega confiado sus olas al lecho de arena que le ha de abrir paso por entre un bosque de flores y verdura.

Desde aquel momento todas las noches se vió con su amante. Mac-Gregor, al salir del palacio de la princesa, donde pasaba siglos de tormento, se hacia conducir en su góndola hasta el pie del pabellon de la Estrella donde le aguardaban horas de ventura. Allí le esperaba Amelia. Ambos se sentaban sobre un banco de musgo del que era verde dosel una fecunda enredadera, y ambos se entregaban á todas las delicias é inefables goces de un puro y platónico amor.

Pietro, el jefe de los gondoleros de la princesa Elena, cruzando una noche el canal con su góndola, vió á la luz de la luna á la amante pareja, sorprendió su secreto y se lo comunicó á su señora.

Esta se resistia á creerlo. Le parecia imposible tanto desamor en su futuro, tanta infamia en su sobrina. Hizo que su gondolero vigilara. Cada noche Pietro se le presentaba y le decia: «Mac Gregor está en el pabellon;» y cada noche, cuando esto oia Elena, sentia nacer en su alma un invencible deseo de venganza.

La noche del baile, Elena, no pudiendo ya más resistir, quiso enterarse por sí propia, quiso verlo por sus mismos ojos, quiso apurar la copa de hiel hasta la última gota.

Pietro acompañó en su góndola á la princesa hasta el pabellon de la Estrella, la depositó en la orilla y esperó su regreso oculto en un recodo del gran canal.

Dos horas tardó Elena en volver. A su vuelta Pietro lanzó un grito de asombro. Su señora estaba desconocida. Elena se habia marchado de la góndola mujer y volvia fantasma. La palidez más horrorosa se habia difundido por su rostro; sus facciones estaban desencajadas; sus ojos rodaban sangrientos dentro de sus órbitas. Elena tenia un aspecto horrible. Para parecerse á una de aquellas vengativas furias que los poetas nos pintan, solo le faltaba empuñar una flamígera antorcha.

—Señora, ¿qué teneis?—le preguntó solícito el gondolero.

—Lo que tengo, Pietro,—contestó con voz sombría la princesa,—lo que tengo es que los he visto y los he oido oculta tras del banco de musgo donde estaban sentados.

—¡Y bien, señora!

—¡Silencio, Pietro! Boga hácia mi palacio.

Y Elena se sentó en la popa de la góndola, envolviéndose en su negro manto y quedándose inmóvil como la estátua del dolor.

Pronto hubieron cruzado el gran canal. Al llegar á palacio, la princesa hizo seña á Pietro para que la siguiera.

Pietro abandonó los remos y la siguió.

Subieron la marmórea escalera, atravesaron una fila de silenciosas habitaciones donde aún palidecian las luces de la fiesta, y llegaron á un gabinete reservado. Al estar allí, Elena se volvió hácia el gondolero. Su rostro continuaba pálido; sus ojos brillaban con siniestro fulgor, y su mirada tenia cierta especie de salvaje regocijo.

—Pietro,—dijo Elena con voz extrañamente tranquila,—Pietro, ¿te acuerdas de lo que me debes y de lo que me tienes jurado?

Pietro se extremeció.

—Sí, señora,—dijo.

—Veamos, pues, si te acuerdas. Repíteme todo lo que entre nosotros pasó un dia.

—Señora...

—Repítemelo, Pietro. ¡Yo lo quiero!

El gondolero se inclinó, pasó la mano por su frente como para evocar una memoria casi olvidada, y despues de haberse recogido unos instantes, empezó así:

—Poco es, señora, lo que tengo que deciros. Vuestra Señoría llegó una tarde á Villa di Popolo donde queria hacer noche con toda su comitiva. Halló la poblacion agitada é inquieta; la multitud rodaba sus olas humanas por la calle Mayor de la villa, dirigiéndose compacta y unida hácia una gran plaza.—¿Qué es esto? ¿Qué sucede? preguntó Vuestra Señoría al posadero que salió á recibirla hasta la puerta del parador.—Sucede, señora, os contestó el posadero, que la justicia de la villa manda ahorcar á un jóven que ha robado no sé qué cantidad de dinero á un miembro del Consejo municipal. Y como este es un espectáculo que no se ofrece tan á menudo, la muchedumbre corre hácia la gran plaza donde dentro de una hora se ahorcará al criminal.

«Este criminal, señora, era yo, prosiguió Pietro; yo que en efecto habia robado una suma insignificante impelido por el hambre, por el hambre, señora, que es la peor consejera de los infelices. Vuestra señoría, no sé por qué, sintió nacer la compasion en favor del pobre reo que os era desconocido. Movida, pues, por este generoso sentimiento, os presentasteis al Consejo municipal, que estaba entonces reunido, y le pedisteis mi vida; pero como no era fácil que el Consejo se la otorgase sin más ni más á una extranjera, hicisteis la proposicion de dar en el acto, en cambio de mi perdon, una gruesa suma suficiente para fundar un hospital de que carecia la villa. El Consejo deliberó y os otorgó la demanda.

Pusiéronme en libertad, y al saber el motivo á que la debia, fuí á arrojarme en seguida á vuestros piés diciéndoos:

—Diciéndome—exclamó la princesa interrumpiéndole,—diciéndome: «Señora, os deno la vida. Vuestra es pues de aquí en adelante. Disponed de mí. Si necesitais un brazo para herir, acudid á mi brazo. Si quereis que sea cruel y malvado, seré malvado y cruel; si quereis que sea generoso y bueno, bueno y generoso seré. Así os los ofrezco y lo cumpliré, señora, porque yo no tengo más ley que el cumplimiento de mi palabra.» Así fué como me hablaste, Pietro.

—Así os hablé. Cierto es, señora.

—Pues bien, ha llegado ya el momento. Te exijo el cumplimiento de tu palabra.

—Pronto estoy, señora.

Elena se acercó á Pietro. Más que nunca brillaban entonces sus ojos de un modo extraño, más que nunca estaba pálida, más que nunca horrible. Pietro se estremeció. Algo horrible, algo infernal y espantoso iba á nacer del corazon vengativo de aquella mujer.

—Son las cuatro de la madrugada,—dijo Elena.—A las cinco te aguardo aquí mismo, en este gabinete, y aquí espero oir de tu boca estas palabras: «Señora, el gran canal es ya el sepulcro de Amelia.»

Pietro al oir esto no hizo ningun movimiento. Lo esperaba ya.

—Tienes una hora, Pietro,—prosiguió con infernal sonrisa Elena.—Cumple tu palabra.

—La cumpliré, señora.

Así dijo Pietro, y desapareció despues de haberse inclinado respetuosamente.

Aquella misma tarde un grupo de gente contemplaba en la *Piazetta* á un jóven que se entregaba á todos los arrebatos de la desesperacion ante un cadáver que algunos gondoleros acababan de sacar del gran canal. El jóven era Imberto Mac-Gregor: el cadáver el de Amelia.

Pietro habia cumplido su palabra.

—¡Oh!—decia Mac-Gregor arrancándose los cabellos—¿por qué he de haber amado á ese ángel de virtud y de pureza? ¡Demasiado sabia yo que mi amor era la muerte, demasiado sabia que debia morir la que en el fuego de mi amor creyera!

Y el pobre jóven se revolcaba por el suelo junto al inanimado cuerpo de su amada. Tuvieron que apoderarse de él los espectadores y trasportarle á su casa, presa del delirio y de la desesperacion.

La fiebre que de Mac-Gregor se habia apoderado al ver el cadáver de Amelia, ya no le abandonó más. Tres dias de calentura continua y de seguido delirio bastaron para acabar con él.

Muerto Mac-Gregor, desapareció Elena, la vengativa princesa que con la muerte de Amelia solo habia creido recobrar el amor de su futuro. Con ella desapareció Pietro. Ambos fueron sin duda á ocultar en un rincon del mundo sus remordimientos y á esperar su castigo.

—

Quince dias despues de haber tenido lugar este horrible drama en Venecia, el poeta Ernesto encontró cuatro nuevas flores en su invernadero. Eran la azucena naranjada, la flor de lila, el jacinto y la flor del ciruelo, eran las mismas que fueran actores del drama de Venecia; eran Elena, Amelia, Mac-Gregor y Pietro. Las cuatro habian sido en el mundo lo mismo que eran siendo flores.

En efecto, la azucena naranjada es el corazon vengativo; la flor de lila la primera emocion de amor; el jacinto expresa el causar la muerte al objeto amado, y la flor del ciruelo el cumplimiento extricto de una palabra.

Ernesto colocó las pobres flores en su sitio y escribió su historia, que es la que de contaros acabo.

ISABEL DE MURILLO.

FONDOS PUBLICOS.

Las noticias circuladas acerca de Turquía y favorables á la paz, hicieron subir algo los fondos á fin de la semana pasada, renaciendo la animacion algun tanto en la Bolsa, y esta misma tendencia ha dominado toda la semana, á excepcion del lúnes, que descendió 5 céntimos respecto á la cotizacion anterior, baja que ya empezó en el Bolsin de la mañana y continuó durante toda la hora oficial sin alteracion y con poco negocio. A última hora, sin embargo, se repuso al anterior precio por efecto de las compras para el extranjero.

En la cotizacion del mártes volvemos á notar la tendencia al alza iniciada en la semana anterior, así es que el consolidado subió 5 céntimos más, ó sea á 12,10 al contado, quedando á fin de mes á 12,12 1/2.

Doce céntimos subió el miércoles, habiéndose hecho operaciones hasta á 12,25, 27 1/2 y 30, quedando á 12,40 fin corriente y 12,42 1/2 fin próximo. Alza extraordinaria que continuó el juéves, si bien vacilante porque imposible era siguiesen los fondos el rápido curso que tomaron. Así es que se hicieron operaciones á distintos precios, sin que constituyeran uno seguro y firme, quedando en el Bolsin de la noche á 12,22 1/2. El exterior continuó igualmente subiendo, llegando á hacerse á 12,42 fin de mes.

Ya que nos hemos circunscrito á hacer una reseña de las fases que la contratacion ha revestido en cada uno de los dias de la semana, no podemos dejar de ocuparnos de un hecho ocurrido el viérnes, y consiste en la considerable baja que tuvo el descuento de los cupones. A primera hora se hicieron operaciones á 78 por 100, lo cual indica una mejora de alguna consideracion, pero lo que más interesó fué que en el mismo dia llegaron á quedar á 26 daño solamente; movimiento debido á las noticias que sobre su próxima conversion corrieron por la Bolsa.

En cuanto á los demás fondos, se notó bastante animacion; sin embargo, hubo un descenso en los valores con relacion al principio por haber descendido en París un octavo nuestro papel. Así es que registrando los precios anotados de dicho dia, hallamos una diferencia de 15 céntimos, puesto que desde 12,30 que alcanzaron á primera hora llegaron á descender hasta á 12,15.

Finalmente, en el dia de ayer se repusieron, quedando á 12,25. Tenemos, pues, un alza de 20 céntimos, respecto á la semana anterior; pero á pesar de la firmeza con que se ha sostenido en casi todos los dias de ella, no podemos emitir juicio exacto acerca de su duracion, pues como nuestros lectores comprenderán, en la cotizacion han de influir mucho los planes financieros atribuidos al señor ministro de Hacienda, así como los acuerdos que se adopten en vista de las reclamaciones de los tenedores, y hasta que no sean conocidos nuestros fondos, no podrán seguir una marcha regular y ordenada.

Otro incidente ha ofrecido la contratacion en la semana que es objeto de esta revista, y no debemos pasarlo en silencio. Consiste que en los primeros dias de ella, se ha hecho mucho pedido de obligaciones de ferro carriles, corriendo el rumor de que iban á ser convertidas en consolidado. Ignoramos, sin embargo, el fundamento que pudiera tener semejante noticia.—*A.*

MERCADOS.

BARCELONA.—Algodones: Nueva-Orleans, de 166 á 177 pesetas 100 kilógramos; Charleston, de 157 á 163; Pernambuco, de 161 á 166; Soubdoudjá, de 132 á 139. Almendras: Esperanza, de 186 á 192; Mallorca, de 150 á 156. Almidones: de flor, de 23 1/2 á 24 quintal inglés, á 38 1/2. Bacalaos: de Noruega, de 93 á 96 pesetas 100 kilógramos. Cacaos: Caracas, de 433 á 539 pesetas 100 kilógramos; Guiriés, de 233 á 266; Guayaquil, 211 á 233. Café en depósito: de Puerto-Rico, de 219 á 228 pesetas kilógramo. Sedas: Canton Tsatlée, de 15 1/2 á 16 1/2 libra; Kahía, de 16 á 18; Tsatleés, de 18 á 19 1/2; Japon, de 15 á 19; Maybasch, de 20 á 23; Haineen, de 19 1/2 á 22; Skeins, de 13 1/2 á 15.

GRANADA.—Los precios de los principales artículos en esta plaza son los que se deducen del siguiente estado que publicamos, debiendo advertir que los precios se hallan consignados en pesetas.

Trigo de 11,50 á 13,50; cebada, de 5,25 á 6,00; habas, de 9,50 á 10,00; maiz, de 9,50 á 10,25; garbanzos, de 18,00 á 19,00; yeros, de 8,25 á 9,50.

JAEN.—Trigo, á 48; cebada, de 18 á 19; yeros, de 21 á 25; escaña, de 13 á 15; habas, de 29 á 31; lentejas, de 30 á 45; garbanzos, de 65 á 80; arroz, de 22 á 24; aceite, de 63 á 64; aguardiente, de 60 á 75; vino, de 26 á 28; paja de trigo, de 15 á 18 cuartos; id. de cebada, de 31 á 14 cuartos.

MALAGA.—Habas mazaganas de 36 á 37; id. menudas de 38 á 39; cebada del país de 20 á 21; yeros de 36 á 37; garbanzos de 1.ª de 110 á 120; id. de 2.ª de 90 á 98; id. de 3.ª de 70 á 74; trigo de 1.ª de 52 á 54; idem de 2.ª de 49 á 50; id. 3.ª de 45 á 46; maiz del país de 40 á 41; aceites: entrada de ayer 120 arrobas; precio en puerta 60 rs.; viejo 60; nuevo 50 á 53; en bodega nominal no hay.

RIOSECO.—Las entradas regulares, y el precio sostenido con animacion á 36 1/2 las 94 libras trigo. El tiempo se ha puesto de hielos y es lástima no llueva pronto, porque el terreno necesita más agua, para que el sembrado nazca bien.

SEVILLA.—Trigos del país de 44 á 46; extremeños de 48 á 54; tremés de 39 á 42; garbanzos gordos de 100 á 140; id. menudos á medianos de 50 á 70; cebada del país de 18 á 19; habas menudas de 31 á 32; idem mazaganas de 32 á 33; maiz de sequero de 32 á 33; id. de riego de 33 á 35; alpiste de pella de 70 á 72; yeros á 30; altramuces de 26 á 27.

Aceites.—Viejo á depósito á 60 rs. arroba.

HABANA.—Azúcares.—Las operaciones reducidas. Hace dias que son muy abundantes las lluvias en todas las jurisdicciones, y si continúan así en lo que resta del mes, puede darse como asegurada una buena zafra.

Cotizamos nominalmente: Blancos.—Inf. á regular Derosne, 26 1/2 á 27 rs. arroba; bueno á superior, 28 á 29; florete y floretísimo, 30 á 31.

Quebrados.—N.° 12 á 13 tren comun, 20 á 21 1/2 reales arroba; N.° 14 á 15 id., 22 á 23; N.° 16 á 20 id., 24 á 24 1/2.

Coguchos.—Número 10 á 11, tren comun, 19 á 19 1/2 rs. arroba.

Aguardiente de caña.—Es corta la demanda para embarques, y casi podemos decir otro tanto de la solicitud para el consumo. Los arribos han sido poco ménos que nulos, las existencias son moderadas y los precios no han sufrido variacion. Cotizamos, pues, en casco de castaño, pfs. 62; id. roble, 74; refino nominal.

Café.—Tanto las existencias en primeras manos como las entradas son medianas, y los compradores solo toman pequeñas partidas para cubrir pedidos del momento, influyendo esta corta demanda en que los precios no mejoren, como era de esperar. Cotizamos clases corrientes de Puerto-Rico, de 52 1/2 á 53 pesos fuertes quintal. Se vendieron 80 sacos á 53, y 100 idem á 53 1/4.

MATANZAS.—Azúcar purgado. Se han recibido noticias muy favorables del mercado de Nueva-York, lo cual ha reanimado un tanto la demanda, y no obstante lo reducido de la existencia en primeras manos, y los elevados precios que pedian los tenedores, se aseguraron algunos lotes ascendentes á unas 1.200 cajas de quebrados y coguchos, en bastante buen estado de conservacion, á los precios de 8 1/2 rs. los segundos, y de 8 1/2 á 9 1/4 rs. los primeros. La existencia queda reducida á unas 1.150 cajas en su mayor parte blancos, que seguramente tendrán que embarcarse por cuenta propia.

La demanda para la Península continúa completamente paralizada.

Mascabados.—Han gozado de muy buena demanda, y casi toda la existencia en primeras manos, compuesta de unos 300 bocoyes comun y regular refino, ha sido adquirida al precio de 9 rs. arroba, oro. Las centrífugas han seguido disfrutando de igual beneficio.

Aguardiente de caña.—Sigue paralizada la demanda por este líquido; no obstante los destiladores siguen pretendiendo á pfs. 29 oro, pipa de castaño, y de pfs. 33 á 34 con bocoy de roble por los 125 galones. Queda cargando el *Paquete de Cantabria* para Santander.

Café.—Continuamos privados de arribos. El consumo se surte de la capital, en donde rige el precio de pfs. 52 á 53 quintal el de Puerto Rico.

Cera.—Con muy limitadas operaciones á precio de pfs. 14 á 15 arroba por la amarilla buena.

SANTIAGO DE CUBA.—Harina.—Sin arribos que avisar y sigue detallándose del *Aguinaga* á 13 1/4 ps. barril, aunque con alguna lentitud, y á 13 ps. la de sacos.

Azúcares.—Solo podemos reseñar ventas de centrifugados de clases de tacho que siguen detallándose para el consumo de 5 3/4 á 6 ps. quintal, quedando tambien muy poco de ellas, y poco asimismo de la blanca, que continúa fácilmente su detall al precio de 8 ps. quintal.

Café.—Sigue muy encalmada la demanda de este grano, y ofrecen por clases primeras de sacos buenas, de 20 á 21 ps. quintal, y clases menos selectas de 19 á 20 ps. quintal.

Cacao.—Algunas pequeñas partidas han sido colocadas á 17 ps. quintal, para la Habana, sin que quede de momento ni un saco para vender. Los 400 sacos que se habian ido recopilando y que existian en segundas manos, se están embarcando con destino á Santander en el bergantin *Aguinaga*.

Ron.—Este líquido en nada ha variado tampoco, y los tenedores de lo que hay en segundas manos siguen pidiendo de 32 á 33 cénts. galon.

AMBERES.—Mercado en calma, tendencia floja con una baja de 25. cénts. Trigo de invierno de América á 27 francos 50 céntimos, y de verano á 27 francos; del Danubio á 28,75 los 100 kilógrmos.

LIVERPOOL.—Ventas de algodon: ayer 14.000 balas.—A entregar, reaccion de 1/32 á 1/16.—Hoy 15.000 balas. Precios firmes. Manchester: precios muy firmes.

LONDRES.—Arribos regulares. Trigos y harinas en calma, sin variacion.

Han llegado desde el lúnes anterior 39.188 quintales de trigos extranjeros.

Los negocios sobre cargamentos flotantes encalmados, sin señales de animacion. Han llegado dos cargamentos; hay 12 á la venta.

MARSELLA.—El mercado de trigos muy encalmado. Se han vendido hoy 1.600 hectólitros disponibles; á entregar sin negocios.

Se han importado 8.000 hectólitros trigo del Danubio, peso 125 á 127 kilógramos á 25 frs. 25 cs., é Irka Azoff de 126/121 á 31 francos los 160 litros. Descuento 1 por 100.

NUEVA-YORK.—Segun las noticias de la Agencia de Agricultura de Wasbington, la recoleccion de trigo de 1876 se ha evaluado en 245 millones de bushels, ó sea 87.750.000 hectólitros. Esta cifra disminuye en una sexta parte la recoleccion de 1875, pero la calidad es superior.

Se cotiza el trigo rojo á un duro 32 céntimos el bushel. Cambio sobre París 5,19 1/2.

PARIS.—Las noticias que se reciben sobre el movimiento del trigo se resumen del modo siguiente:

Alza, en un mercado; firmeza, en 11; sin variacion, en 16; calma, en 2; baja, en 4; total, 34.

Las entradas en los mercados, no son, por regla general, mayores que anteriormente; como se señala tan buen número de mercados en que los precios se sostienen firmes, hay muchos que esperan que estos han de subir.

Continúa la calma en los puertos.

En Marsella, los pedidos de Suiza y del interior han sido muy pequeños desde hace ocho dias, y los precios, aunque sostenidos hasta el presente, parece que tienden á bajar desde que se recibieron las noticias pacíficas de Oriente.

Durante el mes de Agosto entraron en el puerto 604.640 hectólitros de trigo de distintas procedencias.

En este dia se han recibido 8.000 hectólitros y vendido 1.600 disponibles.

SECCION POLITICA.

RESEÑA PARLAMENTARIA.

La sesion celebrada ayer en la Cámara popular fué tan infecunda para el país como amena y agradable para el numeroso público que llenaba las tribunas.

Una série de preguntas, en su mayor parte no contestadas satisfactoriamente, inútiles jeremiadas, ruegos con el *proveerá* de reglamento, súplicas perdidas en el espacio, interpelaciones *ad kalendas* ministeriales, expedientes que vienen, carlistas que se van, pagas que se cobran, contribuyentes que pagan, aprobacion arriba, risas abajo, curiosidad en todas partes, asombro en el público, y en el fondo la mayoría... *dans la brume*!

El Sr. Martinez (D. Cándido), dirige una pregunta al ministro de Hacienda sobre informalidades observadas en el cambio oficial de las monedas de oro, que alcanzan una rotunda negativa por parte del Sr. García, diputado ministerial, que surgió de repente como ministro espontáneo. Las tribunas se asombran ante la risueña perspectiva de ver aumentado el personal con ministros por derecho propio.

Se levanta despues el diputado catalán señor Puig y Llagostera, para pedir que se establezcan en los trenes departamentos reservados para los fumadores. La Cámara se entera de que S. S no fuma y se marea. (Una voz que solo nosotros hemos oido: ¡*Ya se conoce*!) Insiste el Sr. Puig en tan perentoria necesidad, olvidándose sin duda de que todos los trenes tienen reservados para... las señoras. (Risas generales.) Muchos diputados de la mayoría, perfectameute convencidos de los gravísimos inconvenientes que ofrece el fumar, se dirigen en tropel al pié de las estátuas de los Reyes Católicos, buscan inútilmente sus apagados coraceros, se produce una ligera confusion, toma cada cual el que á mano viene y... la del humo!

Quéjase despues el Sr. De Gabriel de la depreciacion de los valores públicos, y se lamenta de que pululen por las calles de Madrid mendigos con uniforme militar. El señor ministro de la Guerra no contesta. El Sr. Romero Robledo observa que hablará de los mendigos á las autoridades. El Sr. Barzanallana asegura haberse repetido muchas veces que la baja de nuestros valores no es tanta como se creia. Total: un ministro que lo ha dicho, otro que lo dirá y otro que no dice nada.

El general Reina se ocupa de la votacion ocurrida ayer sobre la incompatibilidad del brigadier Bonanza (la bonanza termina con murmullos y protestas). El general Reina pretende inútilmente reinar mientras reina la confusion.

Segunda parte: Discuten los Sres. Reina y Romero Robledo sobre si es ó no compatible el cargo de diputado con el de capitan general. La solucion en el próximo número.

El Sr. Torres de Mendoza pide que se traigan ciertos expedientes del ministerio de Fomento y el señor conde de Toreno contesta con un *ca depend*; en español, por supuesto.

Despues de varias preguntas y reclamaciones de escasa importancia, pide el Sr. Balaguer que se traigan á la Cámara varios documentos relativos al arriendo de aduanas de la isla de Cuba.

El señor ministro de Ultramar (rimando):

«¿Por qué levantais la voz?
Teneis entrañas de roble.
Es el silencio más noble
Que esa pregunta feroz.»

El general Salamanca: Desearia saber...

El señor ministro de la Guerra (interpretando su intento): Pues vaya Vd. á Salamanca.

El general idem: ¿Cómo ha ido á Cuba el cabecilla Miret? (Interrupcion violenta del general Ceballos. Asombro general.)

El general Salamanca hace, entre otras preguntas agradables, la de si al cabecilla Miret se le han dado dos pagas de coronel.

El señor ministro de la Guerra: *Es exacto.*

Un liberal: ¡Demonio!

Un carlista: Pues mire Vd., buen provecho!

Siguen á este incidente varias excitaciones dirigidas al banco azul por los Sres. Marton, Viesca, Sedó, conde de Rascon y Gamazo, y anuncian varias interpelaciones los Sres. Salamanca, Albareda y Gonzalez (D. Venancio).

El general Lopez Dominguez interpela al gobierno sobre la entrega al de los Estados-Unidos de un súbdito norte-americano refugiado en España, acusando de debilidad á los señores ministros.

El señor ministro de Estado contesta que careciendo de tratado de extradicion, el gobierno ha dado una prueba de deferencia á un país que nos habia dispensado iguales favores. (Curiosidad defraudada en los bancos de la minoría y en las tribunas.) Su señoría se declara adversario del matrimonio civil, negando, sin embargo, que en tiempo alguno hubiese calificado ese contrato de salvaje, y terminó consignando que jamás llevaría á la prensa á los tribunales.

Y como esa no puede ser la opinion sustentada por el Sr. Romero Robledo, claro está que los dignísimos miembros del actual gabinete siguen sin novedad; esto es, en completo desacuerdo.

A las once de la mañana de ayer se celebraron en la parroquia de San José las honras fúnebres por el eterno descanso de S. M. la reina que fué de España, doña María Victoria, duquesa de Aosta.

El templo se hallaba completamente ocupado por una multitud que habia acudido deseosa de tributar el último homenaje de cariñoso recuerdo á la ilustre princesa cuya muerte lloran todos los que conocian las elevadas prendas de su carácter.

Diputados, escritores, militares de todas graduaciones, banqueros, todas las clases de la sociedad se hallaban representadas en tan solemne acto, y no pudo ménos de llamar la atencion de los concurrentes un grupo de lavanderas que asistió, sin duda para rogar al Todopoderoso por el eterno descanso de la que fundo para los niños de aquellas el asilo de la puerta de San Vicente.

Asistieron además gran número de señoras, entre las que se veian algunas de las que fueron damas de dona María Victoria; corresponsales de periódicos extranjeros; el representante de Italia en esta córte señor conde de Greppi, y el primer secretario de la legacion; los cantantes Sres. Tamberlick y Stagno, y los directores y redactores de varios periódicos, entre otros los de *El Imparcial*, *La Iberia*, *Revista Contemporánea*, *El Constitucional*, *La Correspondencia de España* y LA MAÑANA.

A este acto concurrieron los señores duque de la Torre, Sagasta, Balaguer, Ulloa, Figuerola, Montejo, Montero Rios, Martos, Gasset, Groizard, Santa Cruz (padre é hijo), Ruiz Gomez, Moret, Becerra, Albareda, Galdo, Iglesias, Navarro y Rodrigo (D. Cárlos y don Antonio), Valera (D. Juan), marqués de Muros, conde de Almina, Topete, Moreno Nieto, Angulo (D. Santiago), Tutau, duque de Veraguas, Pisa Pajares, Gamazo, marqués de Montemar, Nuñez de Arce, marqués de Ulagares, Gil Sanz (D. Alvaro), Ferratges, Gullon, Montesinos, Llano y Persi, Hurtado, Alvarez (D. Manuel María), Bañon, Ruiz Aguilera, Rodrigañez (padre é hijo), Pons, Merelles, Angiada, Aladro, Muñiz, Arias, Ferreras, Martinez Luna, Rojas, Gonzalez Fiori, Correa, Zabalza, Gomez Acebo, Giron, Alvarez Mariño (D. Manuel y D. José), Monteverde, Chinchilla, Zugasti, Cañavat, Hidalgo Saavedra (padre é hijo), Olózaga, Bas, Moreno Benitez, Martinez (D. Cándido), Paxot, Gisbert, Ortiz de Pinedo, Ortiz y Casado, Loma (don Eduardo), baron de Benifayó, Madrazo, Lastres, Cortés, Herreros de Tejada, Martinez (don Justo), Sanchez Gomez, Romero Gil Sanz, Ariño, Peñuelas, Sendin, Santin de Quevedo, Taracena, Asensio de Alcántara, Massa y Sanguineti, Diz y Romero, Cruz Gonzalez, Mosquera, Moratilla, Martos Rubio, Galvez Cañero, Gomez Sigura, Merelo (D. Manuel), Gimenez Delgado, Villabrille, Arroyo, Salces, Saco, Picatoste, Pozi, Moncasi, Moreno Liaño, vizconde de San Javier, Mingo, Terán Puyól, vizconde del Cerro, Tejada, Mendez Vigo, Escarti, Pirala, Delgado y Alfreu, Fajardo, Solsona, Martinez Dema, Perez, Gomez, Martinez (D. Joaquin), Otero, Minguez, Seoane, Rodriguez, San Martin, Martinez (D. Juan Manuel), Pardo Bartolini, Moran, y otros muchísimos más cuyos nombres no nos ha sido posible recordar.

Entre los militares se hallaban los generales Rosell, Gándara, Pavía, Cervino, Tassara, Palacios, Baldrich, Rey, duque de Gor, Pieltain (D. Antonio y don Cándido), Lopez Dominguez, Serrano Acedron; los brigadieres marqués de Ahumada, Almirante, Junquera, Bermudez Reina, García Reina y Oviedo; los coroneles Loño, Herranz, Prats, Sanchez Gomez, los jefes y oficiales Tejeiro, Villacampa, Giron, Vidart, Encinas, Carboneli, Carvajal, Albear y el duque de los Castillejos.

Dice anoche *El Cronista*:

«Podemos asegurar á *El Parlamento* que, á pesar de la supuesta carta que anoche se comentaba en círculos políticos, el señor marqués de Molins está de perfecto acuerdo con el gobierno.»

Más vale que sea así, si lo es, pues los tiempos no están para desdeñar cualquiera ayuda que se presente.

En la sesion de ayer tuvo el Sr. D. Venancio Gonzalez la oportunidad de llamar la atencion del señor ministro de Hacienda, respecto á la necesidad de derogar la órden que establece el derecho de consumos sobre los cereales destinados á la siembra. Dicho señor ministro contestó que no teniendo facultades para derogar tal órden, lo propondria al Consejo de ministros en obsequio á los deseos manifestados por el Sr. Gonzalez. Pero no satisfecho éste, como era natural, con tal contestacion, pues la urgencia y gravedad del caso requeria una resolucion inmediata, anunció desde luego una interpelacion que deseaba formular en seguida, puesto que estaba presente el ministro. Sentimos que el digno presidente de la Cámara indicase su aplazamiento hasta el lúnes, y que el Sr. Barzanallana dijese que señalaria dia para contestar, puesto que cuestiones tan graves y que tanto afectan á los intereses materiales del país, debian ser resueltas sin entablarse ulteriores procedimientos, y más cuando es opinion unánime la notoria irregularidad de dicha medida.

Felicitamos sinceramente á nuestro amigo y correligionario por haber iniciado esta cuestion.

Al querer contestar *La Epoca* de anoche á un suelto de *La Nueva Prensa* relativo á consideraciones hechas sobre la monarquía que representó el príncipe D. Amadeo, manifiesta dudas acerca de la sinceridad del recuerdo que periódicos, partidos y personas dedican á la memoria de la egrégia princesa que tan tempranamente ha bajado al sepulcro, citando en su apoyo el habérsela llamado *alteza* en vez de *reina*, y haciendo un cargo por ello á los que le han tributado las únicas muestras de la simpatía y respeto que dable les era.

Carece completamente de fundamento cuanto sobre esto escribe *La Epoca*, á quien ciertamente consta que el acto fúnebre de ayer y su invitacion no fueron iniciados por partido alguno político, y sí solo debidos al afecto de una distinguida dama de nuestra aristocracia, ni tampoco á los concurrentes se les puede calificar de *partidarios suyos*, y sí de sinceros admiradores de las virtudes de doña María Victoria.

En cuanto al valor que echa de ménos de llamar *majestad* á la egrégia princesa fallecida, vuelva á leer el número de nuestro periódico en que dábamos cuenta de tan triste suceso, y se convencerá de que LA MAÑANA ha tenido, no *ese valor*, sino *ese digno proceder*.

Las últimas noticias relativas al resultado definitivo de las elecciones de diputados á Córtes en Italia, dan por cierto haber triunfado 269 progresistas y 56 moderados. Tambien créese que los primeros triunfarán en 120 distritos de los 165 en los cuales hay que proceder á segundas elecciones, y los segundos en 45.

En una carta fechada en Puerto-Rico el 4 de Octubre y publicada por *El Pabellon Nacional* en su número de ayer, hemos leido los pormenores de la desgracia ocurrida en Samaná, isla de Santo Domingo, á la balandra española *Perseverancia*.

Oportunamente, como recordarán nuestros lectores, dimos cuenta de la noticia, cuyos detalles los consigna la carta á que nos referimos en las siguientes líneas:

«La balandra española *Perseverancia*, que, procedente de Saint Thomas, habia llegado á Arecibo con un valioso cargamento para varios comerciantes del indicado puerto, vióse sorprendida en el mismo por el violento huracan de 13 del anterior Setiembre, sin haber podido desembarcar nada. Huyendo su capitan del peligro que á la embarcacion ofrecian los arrecifes de aquel puerto, donde podia estrellarse al menor garreo, prefirió abandonarlo y salir á alta mar. Hízolo así, y frente á Mayagüez (perdidos ya los palos, que tuvo que cortar), una espantosa oleada arrastró de sobre cubierta y sepultó en su insondable abismo al desgraciado capitan Larrondo y á un marinero.

Igual suerte hubiera cabido á los demás tripulantes del buque, sin la decision de uno de ellos, Francisco Cabrera y Rives, que se encargó interinamente del mando y logró conducirlo á Samaná, despues de tres dias á merced del embravecido y destructor elemento. Describir la alegría que experimentaron nuestros compatriotas al distinguir el puerto salvador, despues de tan horribles angustias y de haber tenido sus vidas en riesgo tan inminente, es imposible; pero aún les esperaba una cruel decepcion; todavía habian de ser víctimas de la codicia de un pueblo de *raqueros*, porque no otro calificativo merecen los que de tal suerte se producen.

Inmediatamente que la *Perseverancia* entró en Samaná, se presentó á bordo el capitan de puerto é infinidad de canoas la rodearon, á las cuales dispuso el tal funcionario trasladar y conducir á tierra el cargamento del buque español: opúsose, como era natural, el patron, fundándose en el derecho internacional; pero todo fué en vano, y cuantos efectos contenia, fueron extraidos y conducidos á tierra. Trasladóse tambien á ella el susodicho patron y se encontró con que sobre el muelle se estaban públicamente vendiendo sus mercaderías, cuyo acto estaba autorizado con la presencia del capitan del puerto, administrador de correos y un empleado del gobierno, por lo cual, y en vista de lo infructuoso de sus reclamaciones, tuvo que acudir á protestar ante un cónsul extranjero. Posteriormente se le ha notificado que iba á ser vendido igualmente el casco, etc., pero esto aún no ha tenido efecto.»

Este hecho es incalificable y merece que el gobierno se fije en él detenidamente, pues aparte de la proteccion que debe tener siempre nuestra marina mercante, proteccion que dispensan y muy decidida otras naciones á la suya, los derechos internacionales, que descansan en la garantía de los tratados, se resienten en gran manera, no sin detrimento del honor nacional.

Sabido es que en Santo Domingo tienen gran acogida los filibusteros; que se refugian allí, y ha llegado su inconveniencia hasta el punto de habérsele puesto á una calle de cierta poblacion el nombre de *Cuba libre*.

Si este incalificable atentado queda sin correctivo, sin satisfaccion por parte de la república dominicana, claro es que debe considerarse como un desprecio á los derechos internacionales y como una infraccion del tratado de comercio ratificado hace poco por el señor gobernador general de Cuba.

Con sobrada razon se dice en la carta citada:

«Creemos que esta violacion de nuestro derecho no será tolerada por el gobierno de S. M., pues solo el cónsul de España, y á peticion del interesado, era el llamado á disponer la venta del buque, pero de ningun modo funcionarios extranjeros. Es necesario poner coto á desmanes que dan una pobre idea de nuestro poderío y nos hacen aparecer ante el resto de la Europa como una raza degenerada.»

Esperamos que los diarios ministeriales nos digan qué determinacion se ha tomado por el ministerio respectivo.

Dice *La Política*:

«Hemos esperado veinticuatro horas á ver si los constitucionales daban alguna muestra de esa indignacion de que se hallaban poseidos, segun un apreciable diario, por haber pedido el gobierno se les absuelva de la responsabilidad en que pudieron incurrir por los embarques á Filipinas, exacciones de multas á los periódicos y otras menudencias, y nada, no ha resultado nada.

Sin duda no existia la supuesta indignacion, ni ha podido hacerse caso del reclamo. ¿Ni qué habia de hacerse?»

Ya hemos dicho sobre el particular cuanto desean y quieren los constitucionales, y ya lo sabe tambien el colega, que en los tiempos aludidos se hallaba tan íntimamente relacionado con el partido constitucional defendiendo ardorosamente sus actos en el poder. No es nuestro ánimo apelar á razones que pudieran lastimar la suceptibilidad de *La Política*; pero no alcanzamos á comprender cómo el colega no rechaza, cual lo hace la minoria constitucional, la absolucion que ofrece el ministerio.

Parece que, á consecuencia de gestiones practicadas por diputados que son al mismo tiempo periodistas, el gobierno adelantará su propósito de indulto á favor de la prensa, y que de un dia á otro se publicará un decreto á favor de aquellos diarios suspendidos por haber faltado al párrafo 10 del art. 1.° de la ley vigente. Así lo dijo anoche *La Correspondencia*.

Aprovecha *La Patria* la oportunidad de contestar á algunas apreciaciones de *El Diario Español* sobre el movimiento realizado por el Sr. Alonso Martinez y sus amigos, para dar á este acto político su verdadera significacion, y manifestar clara y concretamente el fin á que se dirige.

Con tal objeto empieza ayer su artículo de fondo diciendo:

«No debiera molestarse *El Diario Español* en procurar recelos, en alimentar desconfianzas que puedan entorpecer algun tanto la leal inteligencia entre todos los elementos liberales. El trabajo será inútil, porque cuando los hombres políticos obedecen en sus actos y en sus propósitos á móviles desinteresados y patrióticos, como sucede en los actuales momentos, no vuelven la vista atrás ni se detienen en su camino, siguiendo adelante fija la mirada en el bien del país y en el porvenir de unas instituciones que desean consolidar y robustecer.

Nuestros amigos han dicho cuanto tenian que decir; la minoría constitucional ha obrado como obrar debia, y unos y otros, amantes como son del sistema parlamentario, reservan la sancion de su conducta y la justificacion de sus actos para exponerla en el seno de las Córtes, que es donde los partidos y los hombres políticos se entienden y conciertan, discutiendo al calor de las ideas y de los procedimientos de gobierno.»

Continúa apreciando la digna conducta del partido constitucional, sus patrióticas cuanto elevadas declaraciones, y termina del modo siguiente:

«¿No cree lo mismo *El Diario Español*?

¿No cree que los constitucionales de la minoría han aceptado lealmente la Constitucion por las loables razones que dejamos expuestas?

El colega lo dirá; aunque debemos advertirle, de paso, que no persista en su tarea de lanzar chinitas, porque es tiempo perdido.»

Pues á pesar de eso, no dude nuestro colega que *El Diario Español* continuará en su *patriótica* tarea. Fué de los periódicos ministeriales el que más se distinguió en la campaña de verano contra el partido constitucional, y hoy toma la batuta para dirigir el movimiento demoledor de aspiraciones que con tan elevados fines se presentan. La tendencia reaccionaria de la situacion no tiene mejor defensor que el periódico que se dice más liberal entre los ministeriales.

A propósito de la noticia dada por *El Parlamento* de haber sido leido con detenimiento é interés en elevadas regiones el último discurso del diputado de la minoría constitucional Sr. Leon y Castillo, y de haber dicho *La Epoca* que ese discurso, como todos los demás, fué leido por el monarca, que sigue siempre atentamente las evoluciones de las personas y de los partidos que no deben confundirse con las de la opinion, dice ayer *La Patria*:

«Estamos en un todo conformes; por eso los monarcas constitucionales, cuando ven que los gobiernos no siguen las corrientes de la opinion y las mayorías no interpretan ni satisfacen las aspiraciones del país, por satisfacer las de los ministerios que sostienen, confian á otros el poder.»

Esa doctrina, que es la misma que con tanta brillantez desenvolvió en su discurso el Sr. Leon y Castillo, y que con asombro de todos los hombres sinceramente constitucionales combatió el Sr. Cánovas, la acepta tambien *El Parlamento* en su artículo de fondo de ayer, dedicado á explicar lo que debe ser el criterio constitucional, y de cuyo artículo tomamos los siguientes párrafos:

«Hay, pues, que acudir, para ilustrar el criterio constitucional de los altos poderes del Estado, á otras manifestaciones que las de las mayorías parlamentarias.

. . . . . .

Hay que ver si, cuando las mayorías entran en esos períodos, parte de ellas coinciden con lo que en Inglaterra se llama oposicion de S. M. Si por efecto de honradas transacciones, propias de todas las escuelas, existe acuerdo entre los elementos disgregados y los de la oposicion; porque entonces la razon dicta que el espíritu constitucional, sobreponiéndose al parlamentario, exige el triunfo de los que coinciden contra los que solo permanecen ya compactos por la propia defensa, pero no por amor á la doctrina, que ha sido por lo menos viciada en provecho de otras escuelas, quizás no las más en armonía con la ley fundamental. Y si á eso acompaña la actitud de la prensa, la frialdad de los debates, el cansancio público, la esterilidad gubernamental, haciendo contraste con la actividad de los partidos contrarios á la legalidad vigente, habrá que convenir que la razon no está con preferencia donde haya 100 enfrente de 50.»

Nada debemos añadir á lo que nuestros colegas manifiestan. Nuestra opinion la hemos expuesto al hacernos cargo del discurso del Sr. Leon y Castillo, y nos complace se reconozca de tal manera la pureza de una doctrina que mereció las censuras del señor presidente del Consejo, quien parecia llamado, no á sostener un absoluto parlamentarismo, sino el ejercicio ilimitado, segun la Constitucion, de la régia prerogativa.

Respecto al hecho grave ocurrido en la Universidad central con el Sr. Merelo, catedrático de historia del instituto del Noviciado, de que dimos ayer cuenta á nuestros suscritores, solo podemos añadir hoy que no es cierto que el Sr. Merelo *autorizase* como de texto su *Manual de historia*. El Sr. Merelo no ha designado á sus discípulos ningun libro con tal carácter, dejándoles, como muchos profesores hacen, en libertad de escoger.

El libro de texto lo constituyen las explicaciones, que el alumno puede ampliar ó recordar en el libro que tenga ó quiera adquirir. Esto consta en la tablilla que es costumbre fijar en los centros de enseñanza para designar el nombre de los profesores, las horas de clase, las asignaturas, etc.

Por lo demás, cualquiera creeria, como dice muy bien *El Imparcial*, que se trata de un libro clandestino, y sin embargo, el *Manual* en icuestion lleva al frente el nombre de su autor, y hasta ahora ninguna autoridad judicial ó académica, incluso el mismo señor Lafuente, lo han considerado digno de ser llevado á los tribunales. Esta última circunstancia nos autoriza á creer que el acto de ayer no es de la iniciativa del señor rector (aun cuando lo haya llevado á cabo sin pesar), sino producto de órdenes superiores del señor ministro de Fomento.

A los tribunales nos remitimos, y con gran contentamiento, porque ahora sabremos á ciencia cierta si era ó no verdad que la libertad del libro nos habia quedado como último destello de la manifestacion del pensamiento.

Se comprende muy bien que las justas y elocuentes observaciones hechas por la minoría constitucional sobre ciertos artículos de la ley de eleccion del Senado relacionados con el clero, hayan exacerbado la bilis de nuestro colega *El Tiempo*, en términos de haber dado ocasion á un artículo como el que anoche publica, cortado por el patron de los que le han dado renombre, no muy adecuado á lo que debe constituir la aspiracion de la prensa periódica. Pero lo que no se comprende es la fuerte censura que indirectamente dirige á la comision y al gobierno, que asintiendo á aquellas observaciones retiraron los artículos del proyecto. Esperamos que los demás colegas ministeriales se hagan cargo en ese sentido del artículo de *El Tiempo*, pues por nuestra parte no creemos que deben contestarse apreciaciones no razonadas, conceptos no muy comedidos, y calificaciones ya en extremo vulgarizadas.

Dice *El Tiempo*:

«A la recepcion celebrada anoche en los salones de la Presidencia asistieron casi todos los ministros, el señor Santa Cruz y sus amigos políticos y unos 130 diputados y senadores de la mayoría.

La reunion terminó á las doce.»

Gran baja en el barómetro de la situacion indica esa noticia, pues á la reunion de la mayoria asistieron sobre 250 diputados y senadores; y eso que desde aquella fecha han regresado de provincias varios individuos de la mayoría.

Otro cariño muy afectuoso de *El Parlamento* á sus amigos los santacruzistas.

Preguntando *La España* si será cierto que ese grupo de disidentes piensa dar pronto una prueba de independencia, dice el primero de dichos colegas:

«Debe serlo, pues no es de presumir que esos dignos representantes del país permanezcan mucho tiempo en la actitud más ridícula de nuestro mundo político.

Los maliciosos pueden suponer que algo esperan, y bueno es que demuestren con claridad que ellos nada desean, ni siquiera embajadas ó cargos análogos.»

Algo y áun algos hemos oido sobre el particular á los maliciosos, pero como todo reviste cierto carácter de interés personal, no queremos hacernos eco de las que deseamos resulten ser gratuitas suposiciones.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que *El Imparcial* espera que el marqués de Sardoal tome asiento en los escaños del Congreso para definir su actitud.

Lo dudamos, porque el colega, de algun tiempo

acá, se asemeja á los amantes tímidos que no se atreven á declararse.

El Sr. Puig y Llagostera entregó ayer al presidente del Congreso una proposicion de ley, para que sea irremisiblemente fusilado todo aquel á quien se pruebe complicidad directa ó indirecta en conspiracion ó manejo para promover trastornos ó alteracion de órden público, con el fin de cambiar gobierno alguno ó las instituciones, sea de la clase, estado ó condicion que sea.

Un poco fuerte nos parece la medicina.

Dice *La Correspondencia* que está mal enterado *El Parlamento* al asegurar que en los círculos constitucionales ha causado disgusto el proyecto sobre suspension de garantías, pues en él se legaliza todo el proceder de los gobiernos desde Enero de 1874. Ya verá *La Correspondencia* si esa *habilidad* del gobierno produce los resultados á que con ella ha aspirado. El partido constitucional combatirá el proyecto en defensa de los varios principios liberales, y pedirá por el medio parlamentario que más á propósito considere, que la responsabilidad del actual gobierno se separe de la de los anteriores, en la inteligencia, que aquel partido está dispuesto á sostener todos sus actos. Es preciso que el gobierno se desengañe; los constitucionales no son tan inocentes que se presten á salvarle de la grave responsabilidad en que ha incurrido, en cuanto á la suspension de garantías se refiere. Distínganse épocas y circunstancias, y júzguese por separado el proceder de cada gobierno. Esto es lo digno y lo parlamentario.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 11 *de Noviembre de* 1876.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor Posada Herrera y leida el acta de la anterior por el secretario Sr. Silvela (D. Francisco), fué aprobada.

El ministro de Fomento vestido de uniforme, lee un proyecto de ley sobre concesion de una pension vitalicia á una viuda de un ingeniero. Pasa á las secciones para el nombramiento de comision.

El Sr. Martinez (D. Cándido) pregunta al ministro de Hacienda si tiene conocimiento de lo que hace la casa de la moneda cuando recibe monedas para el cambio: pues dan un simple recibo en el que á nada se obliga el Estado, en vez de dar oro, plata ó billetes.

El ministro de Hacienda dice que los interesados serán reintegrados.

El Sr. Martinez (D. Cándido) replica diciendo que no es esa la creencia de los que poseen recibos.

El ministro de Hacienda manifiesta que si los primeros que cambiaron ignoraban que serian reintegrados, no los que han cambiado posteriormente.

El Sr. Puig y Llagostera formula otra pregunta al ministro de Hacienda sobre la recogida de monedas de oro, á la cual contestó en breves frases el ministro.

El Sr. Puig y Llagostera se dirige al ministro de Fomento preguntándole sobre ferro-carriles.

El ministro de Fomento da explicaciones al diputado catalan, así sobre la primera pregunta como sobre las dos restantes acerca de reservados para los no fumadores y para las señoras.

El Sr. Puig y Llagostera contesta al ministro en frases que no pudimos oir, pero que excitan la hilaridad de la Cámara. Aboga despues porque á los empleados en ferro-carriles no se les pueda separar de sus destinos sin causa justificada.

El señor ministro de Fomento contesta al Sr. Puig con un discurso de tal índole, que causó risas en el salon y en las tribunas.

El Sr. De Gabriel pregunta sobre la depreciacion de los valores públicos. Hace otra sobre los mendigos que con uniforme militar se pasean por las calles de Madrid.

El ministro de la Gobernacion dice que llamará la atencion de las autoridades sobre este punto.

El ministro de Hacienda contesta que no es tanta como se creia la baja de nuestros valores.

El general Reina se ocupa de la votacion ocurrida ayer sobre la incompatibilidad de los diputados que han llevado mando militar á Cuba. Con este motivo pregunta cuál es el criterio del gobierno en este punto.

(Grandes murmullos; protestas en los bancos de la mayoría.)

El general Reina: Tengo derecho para hacer la pregunta, porque sé que hubo ministros que influyeron en la votacion.

(Nuevos rumores.)

El Sr. Romero Robledo dice que la opinion del gobierno en este punto es la de las Córtes.

El general Reina insiste en que no todos los ministros piensan lo mismo.

Diálogo prolongado entre los Sres. Reina y Romero Robledo sobre si es ó no compatible el cargo de diputado con el de capitan general.

El presidente de la comision de incompatibilidades pretende hablar, pero ahogan su voz los diputados de la mayoría.

El Sr. Balaguer pide que se lleve al Congreso el expediente formado en 1874 en el ministerio de Ultramar sobre arriendo de las aduanas de Cuba, y todos los de concesiones de empréstitos desde 1.° de Enero de 1875 hasta el último que se ha verificado.

El señor ministro de Ultramar contesta que dentro de pocos dias someterá al Congreso un proyecto acerca del empréstito realizado.

El general Salamanca exigió que se manifestase de una manera explícita las condiciones en que ha ido á Cuba el cabecilla Miret á formar parte de nuestro ejército.

El señor ministro de la Guerra repitió que solo como un simple guerrillero.

El Sr. Marton recordó el cumplimiento del decreto de 1. de Octubre de 1868, sobre comunidades religiosas.

El señor ministro dijo que dicho decreto estaba en vigor.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) pregunta si el señor ministro de Hacienda se propone restablecer el decreto del Sr. Camacho sobre impuesto de cereales.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que despues de aquel decreto se ha publicado una real órden sobre la cual han elevado exposiciones dos ó tres corporaciones.

El Sr. Gonzalez replica que esta real órden no ha debido dictarse y por lo tanto pide que se derogue, contestando el señor ministro que no podia acceder á ello.

El Sr. Viesca pregunta al señor ministro de Hacienda si tendrá valor para abrir el primer plazo de la deuda de 1877, sin haber pagado los atrasos de la de 1872 y 73.

El señor ministro de Hacienda dice que el gobierno no puede pagar todo en un dia.

El Sr. Albareda anunció una interpelacion relacionada con la circular enviada á los representantes de España en el extranjero, sobre interpretacion del artículo 11, cuya interpelacion se discutirá el sábado próximo.

El Sr. Gamazo anunció una interpelacion sobre la preferencia con que se paga al clero de algunas provincias.

El general Lopez Dominguez explana su interpelacion, y entre otras cosas dice: «Un súbdito norte-americano, dice, llega á España, y sin otra formalidad se le traslada de un buque á otro y se le entrega á las autoridades de los Estados-Unidos. En Nueva-York se pasean españoles que deberian ser entregados á los tribunales. ¿Por qué no se pide la extradicion de estos? ¿Por qué se ha entregado al súbdito Twed?

Porque este es uno de los jefes demócratas del partido avanzado, y el gobierno español por ese solo hecho lo ha entregado. El gobierno debe pedir la extradicion de los criminales que existen en aquel punto.

¿Sabe el gobierno cómo se califica su conducta en los Estados-Unidos? Pues de debilidad insigne, de desigualdad entre los ciudadanos. Ya que lo ha hecho, en el deber está de pedir al de los Estados-Unidos la entrega de los ciudadanos que al ménos se hallen en el caso del referido. El diputado supone que ha sido violado en el caso de que se trata el derecho de asilo.

El señor ministro de Estado hace constar que no es obligacion lo que ha hecho el gobierno español, y que el gobierno de los Estados-Unidos de América ha entregado á España antes de ahora á varios criminales.

Como el Sr. Lopez Dominguez aludió en su discurso á la extradicion de Rosa Samaniego, el señor ministro dice no ser cierto que el gobierno francés haya negado la extradicion del cabecilla Rosa Samaniego. Lo que hay es que se ha tenido que examinar la naturaleza de los delitos que este ha cometido.

El señor ministro dice que no puede confundirse á Rosa Samaniego con un criminal comun.

Rectifican el Sr. Lopez Dominguez y el señor ministro.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia para el lúnes: Dictámenes pendientes.

Se levantó la sesion á las seis y cuarto.

SECCION EXTRANJERA.

AMBERES 8 de Noviembre de 1876.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Próxima la apertura de las Cámaras, nada hace adivinar, sin embargo, que se acerca este suceso. Los ánimos se ocupan poco de la política, y no conozco ninguna cuestion que pueda en este momento despertar a mis conciudadanos de la indiferencia que de ellos se ha apoderado. Hubo un tiempo en que la apertura de las sesiones legislativas era objeto de la preocupacion general, esperándose con impaciencia el discurso del trono, que ordinariamente encerraba el programa de las sesiones, promesas de un progreso que habia de efectuarse, y garantía de la terminacion de toda clase de abusos. Hoy no sucede nada de esto. ¿A qué debe atribuirse este cambio?

El problema no carece de interés, y su resolucion no es difícil de hallar; pues sin gran trabajo se ve que consiste en el sistema que ha inaugurado y que tenazmente continúa practicando el ministerio católico. Este llegó al poder en 1870, despues de trece años de mando de los liberales. Los católicos intentaron desde luego entrar en una vía francamente reaccionaria, pero su primer ministerio se retiró en 1871 á impulsos de las demostraciones poco simpáticas de la opinion pública.

En aquella época subió al poder el actual ministerio, cuyo jefe es M. de Malou, quien abrigando los mismos sentimientos, ha inaugurado sin embargo otra táctica completamente distinta de la de su antecesor. La consigna desde 1871 consiste en evitar los *debates irritantes*; dar de tiempo en tiempo alguna satisfaccion á los liberales, y por último, evitar cuidadosamente todo cuanto pudiera dar lugar á escenas parecidas á las de 1871, que conmovieron poderosamente la opinion pública. Fácil es darse cuenta de las consecuencias de semejante política. Nuestra clase media, generalmente liberal, no observa gran diferencia entre el actual ministerio católico y los ministros liberales anteriores á 1870.

Las desconfianzas se calman, se dirige la vista á otra parte cuando se consideran los manejos del poder, para mirar exclusivamente al desarrollo material. En tal estado de cosas, ¿qué importa que la reapertura de las Cámaras esté tan inmediata? De antemano puede asegurarse lo que sucederá. En esta legislatura, lo mismo que en las anteriores, se votarán los presupuestos, se concederán algunos nuevos caminos de hierro y canales; pero nada se resolverá respecto á reformas sociales y políticas. Comprenderá usted perfectamente, señor director, lo que tendrá lugar si tan hermoso régimen continúa por algun tiempo. La indiferencia hacia los asuntos del país ha llegado á ser completa; cada uno se halla absorbido por sus propios negocios, materiales y personales, permaneciendo inactiva la enemiga de la libertad.

De este modo se explica que nuestros ultramontanos toleren la política del ministerio. Aparentemente, no les da muchas satisfacciones, pero se sabe muy bien cuales son sus tendencias, y hé aquí por qué le apoyan con sus votos. Los liberales abrigan esperanzas acerca de una reforma en el sistema empleado en las elecciones, pues se hallan convencidos que la corrupcion de los electores ha causado su derrota, y tratan de proponer un nuevo procedimiento para impedir la reproduccion de este abuso. La esencia de esta innovacion se hallará calcada en el sistema inglés de los *couloirs*, por los que debe pasar el elector antes de depositar su voto. En el supuesto de que la mayoría católica acepte esta innovacion, ¿producirá resultados positivos? *Qui vivra verra.*—*A. M.*

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes despachos:

LIVERPOOL 11.—Tilden nació en New-York en 1814; desciende de los puritanos ingleses, es presbiteriano, abogado y fundador del *Daily-News*. Es demócrata conservador y adversario de la centralizacion. Durante la guerra separatista, se mostró siempre enemigo de las violencias de los republicanos. Persiguió en 1870 á los funcionarios públicos prevaricadores, y soterró á Tweed y á sus cómplices. En 1875 ocupó el puesto de gobernador en su ciudad natal. Posee una fortuna de cuatro millones de dollars. Es soltero, explendido, austero, íntegro y sóbrio. En la eleccion obtuvo una gran mayoría.

LÓNDRES 11.—La prensa inglesa califica unánimemente de tenebroso el discurso de lord Beaconsfiel, que hizo bajar la bolsa.

PARÍS 11.—Ha llegado á esta capital el Sr. Rancés.

SAN PETERSBURGO 11.—Dúdase que Rusia acepte el programa inglés que exige como base la integridad otomana.

ROMA 11.—Quizá sea el cardenal Billis quien reemplace á Antonelli.

PARÍS 11.—Bolsa de hoy: 3 por 100 frances, 71,45; 5 por 100 id., 105; exterior cupon Enero 1875, 13 1/2; consolidado inglés, 96 1/16. Bolsin: Exterior español, 13 1/2: interior id. 11 5/8.

SECCION OFICIAL.

Gaceta de hoy.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Córtes un proyecto de ley concediendo una pension vitalicia á la viuda y á los padres respectivamente de D. José Monasterio y Correa y D. Isidro Buceta y Colla, inspector general é ingenieros que fueron del cuerpo de minas.

—Proyecto de ley á que se refiere el decreto antecedente.

—Real órden nombrando varios individuos para formar parte de la comision encargada de preparar un proyecto de ley en que se resuelvan todas las dificultades nacidas hasta ahora en la práctica de la de mando de poblaciones de 1864.

—Otra designando el presidente y los vocales del tribunal para juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de teoría practica de los procedimientos judiciales, vacante en la universidad de Oviedo.

NOTICIAS GENERALES.

El capitan general de las Provincias Vascongadas ha concedido un nuevo plazo de ocho dias para que los que tengan armas las entreguen á las autoridades militares de aquel distrito.

En el mismo bando se restablecen en todo su vigor vigor los artículos 1.°, 2.° y 3.° del de 21 de Marzo último.

— Durante el mes de Octubre se han exportado por la ria de Bilbao 46.897 toneladas de hierro.

— Las fragatas *Vitoria* y *Blanca*, en la primera de las cuales haarbolado su insignia el comandante general de la escuadra de instruccion, ha salido de Cartagena.

— Un despacho de Manila dice que han cesado los fuertes temporales que reinaron durante más de ocho dias en aquel archipiélago, ocasionando graves averías marítimas.

— El Congreso se ocupará en breve de la necesidad de aumentar la guardia civil, cuyo instituto presta tan buenísimos servicios. Pasan de 80 las exposiciones de diferentes localidades que piden aumento en el cupo que les está asignado.

— Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda la supresion de los investigadores especiales de bienes nacionales.

— Hoy celebrará su funcion anual el colegio de notarios en San Isidro el Real de esta córte.

La orquesta estará á cargo del Sr. D. José Vicente Arche y cantará el señor Stagno el «Ave María» de Gounod.

— Con fecha 10 se ha mandado formar el presupuesto de las obras necesarias para instalar en el edificio de los Consejos la capitanía general de este distrito.

— Segun dicen de Bilbao, es providencial que no hayan ocurrido mayores desgracias en el descarrilamiento. El capataz que causó el siniestro, colocando un wagonete en la vía sin las señales reglamentarias, se ha fugado y se ha dado aviso telegráfico para su captura. El juez de primera instancia de Vitoria entiende en el hecho. El maquinista, que quedó gravemente herido, falleció ayer.

— El dia 19 del corriente, con motivo de ser los dias de S. M. la reina madre, habrá comida de familia en el alcázar de Sevilla, á la que serán invitados los señores duques de Montpensier y las autoridades civiles y militares de aquella capital.

— La comision del consejo superior de Agricultura se ocupa sin levantar mano en el dictámen que ha de emitir acerca del proyecto de enseñanza agrícola.

— El discurso inaugural de la Academia Española está á cargo del académico de número D. Antonio Arnao.

— Llamamos la atencion del director de Rentas estancadas acerca del perjuicio que á la de Loterías se origina no admitiendo, como ha sucedido hoy en la administracion de la Puerta del Sol, billetes del Banco de 50 pesetas en pago de 48 rs. en décimos, siendo así que para pagar los premios está obligado el agraciado á la admision de cualquier clase de moneda.

— Desde ayer es indispensable la cédula personal para comparecer en toda clase de actos que tengan relacion oficial con la administracion y los tribunales.

— La sociedad Ginecológica Española celebra la solemne apertura de las sesiones del curso de 1876 á 1877, hoy domingo á la una de la tarde, en el local de la real Academia de Medicina (calle de Cedaceros, número 3, bajo). Leerá la Memoria de los trabajos verificados durante el año académico anterior, el secretario general Dr. D. Angel Pulido Fernandez, y el discurso inagural el socio Dr. D. Francisco Javier de Castro.

— D. Manuel Starico y Ruiz, vicepresidente de la comision provincial de Múrcia y gobernador electo de Zaragoza, sale mañana para tomar posesion de su destino. Es más que probable que se detenga dos dias en el camino, y que no se encargue del mando hasta fines de semana. En el cargo que ha dejado vacante el Sr. Starico, ha sido nombrado D. Juan Lopez Sosudo, que ni no estamos equivocados, y es el mismo que nos figuramos, ha sufrido desde Setiembre del 68 una metamorfosis completa respecto de su modo de pensar en política, segun vimos en el periódico *Las Noticias* en un comunicado suscrito por un empleado cesante de la seccion de Fomento, en el que se decia algo que probablemente no habrá llegado á oidos del Sr. Cánovas.

— El ministerio de la Guerra ha dispuesto que por el centro respectivo del ministerio de su cargo se forme la historia de la última lucha civil.

— Hoy publica la *Gaceta* los nombramientos de los individuos que han de componer el tribunal de oposiciones á la catedra de procedimientos judiciales vacante en la universidad de Oviedo, y que son los señores siguientes: Presidente, D. Manuel Colmeiro, y vocales D. Juan Inocencio Conde, D. Ramon Segovia, D. Manuel Danvila, D. Francisco Pareja de Alarcon, D. Saturnino Arenillas y D. Salvador Torres Aguilar.

— Se han concedido empleos en el ejército á varios jefes de los guias voluntarios de Sagunto y de la segunda contraguerrilla de Vizcaya.

— Se ha mandado proveer por traslacion la càtedra de ampliacion de derecho civil vacante en la universidad de Salamanca.

— Han sido declarados cesantes 30 empleados de consumos de Málaga.

— Segun *Las Provincias* de Valencia, es por demás lamentable el estado en que se encuentra la magnífica cúpula del edificio que fué monasterio de San Miguel de los Reyes. La accion del tiempo y el completo abandono en que ha permanecido dicho edificio durante largos años, ha producido su natural resultado, hallándose en la actualidad en tal estado de ruina, que amenaza desplomarse si no se acude con urgencia á su reparacion. A este efecto parece que el señor gobernador de la provincia ha solicitado de la alcaldía que el cuerpo de arquitectos municipales practique un detenido reconocimiento en la referida cúpula y presupueste las obras para la reconstruccion de la denunciada pared que cierra aquel edificio, hoy destinado á penal de este distrito. Confiamos que los trámites oficinescos no han de impedir la realizacion de las útiles obras de que se trata, procurándose á toda costa no desaparezca un edificio notable por muchos conceptos, que con su esbelta construccion hermosea las inmediaciones de la ciudad y el punto en que se halla emplazado.

— Escriben de Valencia que la cosecha de maiz ha sido generalmente buena en aquella provincia.

— Los periódicos alicantinos se lamentan de que la diputacion de aquella provincia no se haya ocupado, ni aun incidentalmente, de la canalizacion de las aguas del Ebro, para dar riego á las provincias de este litoral, empresa que ha obtenido el apoyo de otras diputaciones, y que si se realizara aumentaria considerablemente la riqueza del país.

— Refiere un colega que el doctor Orteins, de Atenas, ha publicado un caso raro de longevidad en los archivos de Hirchow. El sugeto se llama Jorge Stravrides y murió en Smirna á la edad de 132 años. Aunque este hombre llevó siempre una vida disipada, bebiendo diariamente grande cantidad de aguardiente, conservó hasta la hora de su muerte la integridad de todos sus sentidos, y una dentadura magnífica, no abandonando nunca su ocupacion de panadero. Nació en 1743, en el reinado de Mahomed I, y ha vivido durante la dominacion de nueve sultanes.

— Se trabaja activamente para que las líneas telegráficas aéreas que existen en esta capital sean reemplazadas por cables subterráneos, cuya colocacion se llevará á cabo en el menor tiempo posible.

— El archivo municipal de Emperador (Valencia) ha sido presa de un voraz incendio que ha destruido cuanto en él existia.

— El *Mercantil Valenciano* refiere detalladamente un hecho que no vacilamos en calificar de infame. Se trata de un jóven de quince años que, segun las palabras del colega, ha sido *arrebatado* en Barcelona por una sociedad de reengachadores de quintos, que haciéndole viajar por Lérida, Zaragoza, Madrid, Córdoba y Sevilla, fué conducido por último á Cádiz y embarcado allí para Cuba, como procedente del banderin de Lérida.

Nuestro apreciable colega lamenta con justicia que no se hayan dado las órdenes oportunas para que se resuelva lo que proceda en este caso, que desgraciadamente no es el único.

— Por telegrama remitido ayer á Cuba se ha autorizado al capitan general para que se conceda al ejército la franquicia de correspondencia que disfrutó durante la guerra civil última en la Península.

— A consecuencia del temporal se hallaban ayer tarde interrumpidas las líneas telegráficas de Andalucía, Burdeos, Barcelona, Pamplona y Astúrias.

— El señor obispo de Tuy será apadrinado hoy en su consagracion por el Sr. Elduayen, gobernador de la provincia de Madrid.

— Leemos en *La Pátria:*

»Hemos oido asegurar que el señor ministro de Gracia y Justicia ha ordenado que se proceda desde luego á formar causa judicial contra la casa de imposiciones de doña Baldomera, fundándose, entre otras consideraciones, en la de no haberse querido exhibir por esta señora al delegado del gobierno los libros de caja, ni la autorizacion marital que tenga para contratar.»

Podemos asegurar que esta noticia carece de fundamento.

— El capitan Naves, jefe de la expedicion que el gobierno inglés ha organizado con objeto de explorar las regiones circumpolares, ha dirigido desde Valentia (Irlanda) un despacho al almirantazgo de la Gran Bretaña, participando que el Polo es impracticable y que no existen tierras hácia el Norte, á pesar de lo cual, los atrevidos expedicionarios han sido recibidos con gran entusiasmo.

— Es probable que el gobierno dicte algunas medidas referentes al asunto de las casas de imposiciones, y con el objeto de prevenir funestos percances.

— Se ha mandado sacar á oposicion la cátedra de economía política que se halla vacante en la universidad de Valladolid.

— El correo que debió salir para Cuba el dia 10, no lo verificará hasta nueva órden, con el objeto de que pueda conducir 10 millones de reales destinados á cubrir las atenciones del ejército.

— Mañana se celebrarán en la iglesia de San José solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de S. M. la reina que fué de España doña María Victoria, y costeadas por el embajador de Italia en esta córte.

— Segun el *Diario de Barcelona*, persuadido el excelentísimo señor capitan general D. Ramon Blanco de las ventajas que han de resultar de la desaparicion de los cuarteles de la ex-ciudadela y de la construccion de los que han de sustituirles, ha dirigido al excelentísimo señor ministro de la Guerra una comunicacion en la que le ruega que á la mayor brevedad posible se ocupe en el proyecto de convenio redactado por los señores delegados del ayuntamiento y de la autoridad militar procurando su pronta aprobacion. Deseamos que la recomendacion del capitan general sea oida, para que pueda darse el mayor desarrollo á las obras del parque, una de las mejoras de mayor importancia para Barcelona, cuya realizacion definitiva impedirán los cuarteles de la Ciudadela mientras existan, por lo que los barceloneses agradecerán al general señor Blanco su intervencion en dicho asunto en el sentido en que lo ha verificado.

— Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de las Roquetas, provincia de Tarragona, dotada con el haber anual de 1.095 pesetas.

— Dice la *Gaceta de Barcelona* que se hallan paralizadas la obras del ferro-carril de Tarragona á Lérida en el trayecto que falta construir, esto es, de las Borjas de Urgel á la segunda de dichas capitales. El primero del actual quedó restablecida la circulacion de trenes desde Venaixa á la mencionada poblacion de las Borjas.

— Leemos en el *Diario de Valencia* que aquel puerto ha empezado á cobrar alguna animacion à causa del embarque de la naranja, que en adelante seguirá sin interrupcion.

Aún no se tienen noticias del precio que han alcanzado las primeras partidas exportadas.

— Uno de los juzgados que entiende, no sabemos si de oficio ó á instancia de parte, en la causa instruida sobre la desaparicion del director de la casa establecida en la calle de Pelayo, ha comenzado á llamar á los imponentes para averiguar cuáles eran las garantías ó promesas que se les ofrecia al llevar allí sus capitales, obligándoles á depositar en el juzgado los recibos que acreditan las imposiciones, para que formen parte del proceso, y sin duda para que sirvan de base para conocer el importe de la quiebra, fraude, estafa ó lo que resulte.

Ese interrogatorio hecho á los imponentes, puede ser, cuando el estado de la causa lo consienta, medio muy abonado para estudiar la naturaleza de ese fenómeno económico que hoy se presenta en Madrid con el nombre de casas de imposiciones.

— El emperador del Brasil visitó el dia 20 de Setiembre la universidad de Kiev, en el Sur de Rusia, y le obsequiaron con un diploma de honor. La emperatriz llegó á Constantinopla el dia 30 del mismo mes. El libro que ha escrito el emperador sobre los Estados-Unidos verá la luz hácia principios de Enero.

— Por auto del juez que entiende en la causa formada por la conspiracion republicana, se ha mandado ayer detener al Sr. Carretero y algunas otras personas.

— En la *Gaceta Municipal* hallamos el siguiente anuncio, que á más de tener ingenio, encierra una gran verdad.

«IMPOSICIONES.—Noventa y nueve por ciento *semanal*, adelantado; propina de 500 rs. por cada 1.000; un billete, *entero*, de lotería, y para Noche-Buena un abundante aguinaldo de *castañas pilongas*.

Calle de Peligros, esquina á la del Desengaño, enfrente al asilo de San Bernardino.

Esta nueva casa de imposiciones, queriendo llevar ventaja en todo á las hasta hoy existentes en Madrid, no tan solo ofrece á sus imponentes *como garantía* el *viaducto* de la calle de Segovia, sí que tambien un grande acopio de *cordelillos*, por extremo fuertes y flexibles, *ensebados* y *todo*.

Además, y en vista de que á los *clientes de las plazas de la Cebada* y *de la Paja* les ha procurado ya *pienso completo*, nosotros, tambien por no ser ménos, ofrecemos á nuestros impositores un abundante surtido de ronzales, albardas, aparejos redondos, etc., etcétera, todo á gusto del consumidor y de regalo, por supuesto.

Jefe de esta respetable casa, D. BANDOLERO ENTRETONTOS.

Nota. A todos los periódicos de Madrid que tengan la amabilidad de publicar este anuncio, se les señala un *tanto por ciento* á su favor, en las *utilidades del negocio*, tanto por ciento que desde luego podrán hacer efectivo en la respetable caja de la *Opinion Pública*.—El gerente, *M. de H. y P.*»

— Se ha repartido el número 21 del año X del acreditado periódico del bello sexo *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

A nuestras suscritoras.—Revista de modas, por doña Elisa S.*—La costurera (continuacion), por don Cesáreo Hernando de Pereda.—Elementos de física, (continuacion), por don G. Vicuña.—La mujer (un recuerdo), por D. Vicente E. Miquel.—El buen paño en el arca se vende (conclusion), por D. José María de Pereda.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.

Ahora que llega el tiempo de que las señoras piensen en las novedades que han de vestir y en las labores que han de hacer en este invierno; para que puedan elegir aquellas y estas, de modo que sean compatibles con las economías que el estado del país obliga á llevar á cabo en toda casa de familia, creemos muy oportuno recomendarles esta publicacion, tan útil como económica para el bello sexo, al que no dudamos agradarán las muestras de labores y de modas que le ofrece.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carreteras y socieds.	Ultim prec.
3 p. 100 int.	12.22	Bonos Tes.	58,25	Id de 1876..	21,50
Pequeños..	12.22	B. 2.ª série	58,10	Id. 20.000..	21,00
Fin de mes..	12.25	Id. pequeñ.	58 15	Alar á Sant.	00,00
Fin próx..	12,37	Carp. prov.	84,00	Banco de E.	190,00
3 p. 100 ext.	00,00	Céd. hipot.	00,00	*Cambios.*	
Pequeños..	00,00	*Carreteras*		L. á 90 d. f.	48,00
Mater. Tes.	00,00	*y socieds.*		P. á 8 d. v.	5,00
D. del pers.	00,00	Agos. 2.000	00,00	Barcelona..	1 3/8
Sis. Ayunt.	00,00	Julio 2.000.	00,00	Sevilla.....	1 b.
Oblig. mun	00,00	Obras públ.	00,00	Valencia....	3/4 b.
Emp. Erl...	00,00	Ferro-car..	21.60	Cádiz.....	1 1/8
Billet. hip.	100,50	Id. Dic. 74.	00,00	Santander..	5/8 b
Id. de Cast.	00,00	Id. de 1875.	00,00	Alicante....	3/4 b.

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 11, *cuatro tarde*—Interior contado, 12,25; idem fin corriente, 12,25; id. fin próximo, 00; cupones exterior convenidos, 00; idem no convenidos, 77 1/2 descuento; id. interior, 78 1/2 id.; id. de bonos últimos, 26 idem; carpetas de cupones, 31 00 idem; requisa, 00; láminas empréstito 750 millones, 22 valor; sétimo grupo libramientos de guerra, 8 descuento; pagarés del Tesoro cen garantía, 00; idem sin garantía 00;

SECCION DE ESPECTACULOS.

Con un lleno completo tuvo anoche lugar en el coliseo de la plaza del Rey, el estreno de la comedia de mágia en cuatro actos titulada *El testamento de un brujo*. Las decoraciones, debidas al experto pincel del reputado escenógrafo Sr. Soler, son dignas de encomio, principalmente la del meson y la de la barbería por el arte con que están trazadas, y las de la apoteosis y la fiesta pompeyana por su brillante efecto. En cambio el libro pertenece al género de peor calidad que en la baja literatura conocerse puede. Sin embargo, al ser llamados al proscenio el coreógrafo Sr. Moragas, el pintor Sr. Soler y el empresario Sr. Bernis, como estos dos últimos no se presentaron, el autor, que andaba muy cerca, salió á recibir los aplausos prodigados por la concurrencia á la decoracion y al baile de amazonas que presentan un cuadro mágico, en el cual nada tiene que ver el Sr. Feliú, que así dijo el bueno de Mariano Fernandez se llamaba el encargado de hacer el libro á este espectáculo, nuevo en Madrid representado en Barcelona más de cien veces con el título de *La mágia nueva*, obra escrita por los señores Ramos Carrion y Coello. De todo lo cual resulta que ninguna ventaja ha obtenido el Sr. Bernis, sustituyendo el libro actual por el primitivo.

— Restablecida de su indisposicion la señora de Baillou-Marinoni, se dará hoy domingo en el teatro Real la tercera representacion de la aplaudida ópera *Il barbiere di Siviglia*, en que toman parte los señores Stagno, Boccoloni, Ordinas y Fiorini, correspondiendo á la funcion 25, turno impar.

— Anteanoche se estrenó en el teatro Martin un juguete cómico titulado *Como no tiene que hacer...* original y en prosa de D. Eduardo Navarro Gonzalvo. El autor fué llamado al palco escénico.

— La música de los *couplets* que el Sr. Carceller canta en el segundo acto de *Los contrabandistas*, y que se hace repetir todas las noches, es original del aplaudido maestro D. Guillermo Cereceda.

— Por una leve y repentina indisposicion de la señora Montañés, se suspendió anteanoche en el teatro de la Zarzuela la titulada *Las hijas de Eva*, ejecutándose en su lugar *Las nueve de la noche*, que fué como siempre extraordinariamente aplaudida.

— Hoy domingo habrá dos funciones en el teatro de Jovellanos, poniéndose en escena por la tarde *Adriana Angot*, y por la noche *Sobre áscuas*, para las cuales hay ya muchos pedidos de localidades.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 25 de abono.—Turno impar.—Il barbiere di Siviglia.

ESPAÑOL.—4 1/2.—T. impar 2.° de tres.—Un inglés y un vizcaino.—Mercurio y Cupido.
A las 8 1/2.—T. impar 1.° de tres.—Como empieza y como acaba.—Ayudar á caer.

ZARZUELA.—4 1/2.—T. 2.° impar.—Adriano Angot.
A las 8 1/2.—T. 1.° impar.—Sobre ascuas.

CIRCO.—4.—El testamento de un brujo.
A las 8 1/2.—T. 3.° impar.—La misma.

APOLO.—4 1/2.—El toque de ánimas.
A las 8 1/2.—T. 3.° par.—Los contrabandistas.

NOVEDADES.—4.—La expiacion.—Los parvulitos.
A las 8.—T. 2.°—Ya pareció aquello.—El gladiador de Rávena.—Aventuras de un cesante.

VARIEDADES.—4 1/2.—Redimir al cautivo.—Salvarse en una tabla.
A las 8.—Yo no he sido.—A un cobarde otro mayor.—Un cuarto desalquilado.—El primito.

MARTIN.—4 1/2.—Los amantes de Teruel.
A las 8.—Como no tiene que hacer.—Una boda improvisada.—Sangre villana.—Baile.

ESLAVA.—4.—Los jueces francos.—Baile.—El fuera.
A las 8.—La luna de Valencia.—El mudo por compromiso.—Red de amores.—Juan el perdío.—Bailes.

MARIONETTE (Flor baja, 1.)—4.—D. Pepito haciendo el oso.—Baile.
A las 8.—El no.—El Alcalde justiciero.—El casero burlado.—¡Fuera!—Bailes.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—El Patrocinio de Nuestra Señora, San Martin, papa y martir, San Diego de Alcalá y San Millan, abad.

Indulgencia plenaria oyendo la misa mayor en las parroquias.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millan, donde se celebrará al Santo Abad su titular con misa solemne y sermon que predicará D. Basilio Sanchez Grande y por la tarde se cantarán completas, terminando con procesion de reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés ó Escuela Pía de San Fernando, y la Vírgen de Copacavana en San Antonio del Prado.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA SEÑORA SOLA

cede una sala con alcoba en la calle de Tudescos, núm. 7, cuarto 2.° de la derecha.—No es casa de huéspedes.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 28 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 3 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LOS DOS ARTISTAS.

La viuda de D. Gabriel Gironi pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha trasladado su taller de la calle del Príncipe, núm. 18, á la calle del Amor de Dios, núm. 8, bajo izquierda, donde continúa la recomposicion de abanicos, paraguas y sombrillas. Tambien se seguirán construyendo faroles para clones y ilumina rosetas, lazos y condecoraciones de todas clases y órdenes.

VINOS Y AGUARDIENTES DE

CARMELO VASCO Y GALLEGO,

PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chatteaux Margot.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Dirigido por el licenciado D. Narciso Moreno y Salcedo, presbítero.

Por necesidad de mejor y más espacioso local, acaba de trasladarse á la Plaza de Matute, núm. 8, principal, el colegio de San Vicente Ferrer, donde hay grandes y ventiladas habitaciones para internos.

Primera y segunda enseñanza. Clase especial de párvulos de tres años en adelante; medio-pensionistas y externos; clases de adorno y carreras especiales; idiomas y comercio. Reglamentos gratis.

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.

Precioso volúmen en 12. de 470 pág., impreso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.)

Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pontejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

NO MAS TISIS.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

PASTILLAS DE BELMET.

Remedio hasta hoy el mas eficaz conocido contra los catarros del pulmon enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

Publicamos la carta que el Sr. Benzal ha dirigido á la *Cotorra Anunciadora*, de Cartagena.

«Señor director de la *Cotorra anunciadora*.

ALGAR 7 de julio de 1871.

Muy señor mio: Por si gusta insertarlo en las columnas de ese periódico, y en obsequio á la humanidad, le manifiesto que mi hija doña Encarnacion, de edad de 21 años, se hallaba padeciendo una afeccion al pecho que le producia todos los sintomas que caracterizan la tisis en su período avanzado, de cuya dolencia no pudo obtener alivio á pesar de la asistencia facultativa y uso de toda clase de medicamentos; pero afortunadamente llegó á mis noticias la existencia de las PASTILLAS DE BELMET, las cuales se le administraron con tan buena suerte, que por completo se ha restablecido de su padecimiento; por ello, pues, espero lo haga público tanto por el objeto expresado, cuanto porque llegue la expresion de mi agradecimiento al autor de dichas pastillas.

Queda de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—ANTONIO M. BENZAL.»

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero y Saiz, y la litografía del pastor en colores: además, las pastilas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por el otro *Pastillas de Belmet*.

Las *Pastillas de Belmet* se expenden en casa de sus autores D. Félix Montero y don Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las farmacias de nuestros depositarios en provincias.

Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos, precios especiales.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.

Depositarios de provincias: Albacete, farmacia de Martinez.—Alicante, farmacia de Soler,—Almeria, farmacia de Vivas.—Avila, farmacia de Castro.—Baeza, farmacia de Martinez.—Barcelona, farmacia de Fortuny.—Béjar, farmacia de Comendador.—Burgo de Osma, farmacia de Serrano.—Búrgos, de Barrio Canal.—Cáceres, farmacia de Rodriguez,—Cádiz, farmacia de las columnas.—Cartagena, drogueria de Rizo.—Ciudad-Rodrigo, farmacia de Fuentes.—Coruna, drogueria de Bescansa.—Granada, farmacia de Rubio Perez.—Haro, farmacia de Baltanás.—Jaen, farmacia de Higuera.—Jerez, drogueria de Revuelto.—Jerez de los Caballeros, farmacia de Fernandez.—Leon, farmacia de Merino.—Lérida, farmacia de Abadal.—Logroño, farmacia de Zubia y de Zardova.—Lugo, farmacia de Rodriguez.—Madrid, farmacias de Moreno Miquel, Ulzurrum y Just,—Málaga, farmacias de Prolongo, Utrera y Canales.—Múrcia, farmacia de Martinez.—Palencia, farmacia de Fuentes.—Pamplona, farmacias de Colmenares, y de Martinez de la Peña.—Rioseco farmacia de Fernandez.—Rivadeo, farmacia de Mira.—Salamanca, farmacia de Villar.—Santande farmacias de Cuesta, y de Rodriguez.—Sevilla, farmacia de Delgado.—Soria, farmacia de Mone—San Sebastian, drogueria de Tornero.—Valencia, farmacia de Fabiá.—Vitoria, farmacia de Arje llano.—Valladolid, farmacias de Reguera y de Perez Minguez.—Zamora, de Alonso Narbon.—Zaragoza, drogueria de Jordan.—Ag.

A LAS MADRES QUE NO PUEDEN CRIAR.

FÉCULA ALIMENTICIA INGLESA

PARA NIÑOS Y ENFERMOS.

Preparada con arreglo al sistema LIEBIG, por los Sres. SAVORI y MOORE, de LONDRES, químicos y proveedores de las familias reales é imperiales de Inglaterra, Bélgica, Rusia, etc. Examinada y recomendada por eminencias científicas de todos los paises.

Esta preciosa sustancia es una verdadera garantía de salud y vida para los niños que durante el período de la lactancia no encuentran en la **leche materna** la nutricion necesaria, como para los que, trascurrido aquel período, no pueden usar alimentos sólidos por falta de energía en la digestion.

Para cierta clase de enfermos, es altamente recomendable por sus condiciones nutritivas.

Agente exclusivo para ambas Castillas, **F. M. de la Vega**, Piamonte, 19, 3.°

DEPOSITARIOS: Los principales farmacéuticos de España: En Madrid, farmacia de Carcera, Príncipe, 13.—Palacios, Plaza de Santa Ana, drogueria, y Sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 1.—(Ag.)

AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON,

Con el uso d esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.

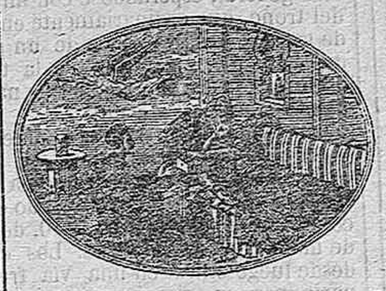

CAFE NERVINO MEDICINAL

SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los acidentes, las congestiones cerebrales, las paralisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, idropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero, por las enfermedades; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de medicos, farmacéuticos y particularesa acredita curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Madrid, doctor Simon, M. Miquel, Borrell, Blesa, Grau, Villaron, Ortega, Calvo, Hernandez, Perez Negro, Escolar, Ulzurrum, Just, Peligros, 4; S. Ocaña, Atocha, 53. Desde seis cajas en adelante se hace la rebaja del 20 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL: **DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.** (Ag.)

A LOS ENFERMOS Y MEDICOS.

PANACEA ANTICRONICA. Remedio facil y seguro para curar en poco tiempo el venéreo y enfermedades humorales de todas clases, por añejas que sean.—Paquete, 20 reales.

Flor preparada de ESTRAMONIO VIOLADO.—Infalible contra el asma ó ahoguios, sofocacion, etc.—Caja, 12 rs.—Desaparecen instantáneamente los accesos.—Hay tambien cigarrillos á 3 y 5 reales caja.

PASTILLAS PECTORALES, por el sistema de Trousseau, de efectos maravillosos en las toses y afecciones del pecho.—Caja, 5 rs.—Eficaz en toses crónicas y convulsivas.

MILEFONIO ALCALINO.—Poderoso litontríptico, contra la piedra y padecimientos de la roina.—Caja, 10 rs.—Usándolo algun tiempo cura lo mas grave.

ROB DE SENECIO.—Contra las convulsiones.—Bote, 20 rs.—Lo más eficaz conocido.

JARABE CONTRA LA TISIS, en el primero y segundo período.—Bote 20 rs.

POLVOS GASTRIFUGOS, curan muy en breve los dolores, flatos. acedías, y todas las demás afecciones del estómago, por antiguas y graves que sean.—Caja, 16 rs.

PILDORAS CONTRA EL HISTERICO.—Regularizan las funciones de la matriz, y evitan sus infinitos padecimientos.—Caja, 12 rs.

POLVOS CEFALICOS.—Agradables al olfato, y especiales para las jaquecas y demás dolores de cabeza. Se usa como el rapé.—Caja, 5 rs.

POLVOS DENTRIFICOS, con el sinfito marino limpian y fortifican la dentadura y preservan las enfermedades de la boca.—Caja, 4 rs.—Cura y evita el dolor de muelas

PEBETES HIGIENICOS recreativos y contra las miasmas pestilenciales.—Caja, 4 reales.

Estos y otros productos, elaborados y preparados por D. Francisco Malvido, farmacéutico en Puerto-Real (Cádiz), tienen por garantía cuarenta y cuatro años de feliz éxito observado por infinitos médicos en millares de individuos, y los expenden además de autor:

Madrid: F. Izquierdo, Ruda, 14 y Pontejos 6.—Córdoba; Marin, idem, plaza de las tendillas.—Sevilla; Bidon, idem, plaza del Pan.—Jerez; Vargas, idem, Larga, 17.—Sanlúcar, Rodriguez, idem, San Agustin, 8.—Bilbao; Orive, idem, Ascao, 2.—Habana; Plaza del Cristo, idem, de Reyes.—Gran Canaria, Villa de Guia, idem de Peña.—Cádiz, Martinez, idem, de las Columnas.—Y en las principales farmacias del reino.—(Ag.)

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MAÑAS,

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.